



PLATAFORMA VIRTUAL DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS



OEA/Ser.E
PVCA/FV-3/08
2 diciembre 2008
Original: español

PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

(Informe del Foro Virtual realizado del 17 al 26 de noviembre de 2008)

PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

(Informe del Foro Virtual realizado del 17 al 26 de noviembre de 2008)

I. Introducción

La Secretaría de Cumbres de las Américas lanzó en septiembre de 2008 la Plataforma Virtual de Cumbres en coordinación con el Departamento de Desarrollo Humano de la OEA/SEDI, a través del Portal Educativo de las Américas, y con el apoyo del Instituto para la Conectividad en las Américas /Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/ICA). En preparación para la Quinta Cumbre de las Américas, la Secretaría de Cumbres está realizando una serie de foros virtuales relacionados con los temas principales del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España.

El objetivo principal de los foros virtuales es abrir un espacio para promover la participación de distintos actores sociales en el Proceso de Cumbres de las Américas a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los resultados del foro se presentan para consideración de la Secretaría Nacional, los Coordinadores Nacionales y las Misiones Permanentes durante las negociaciones del texto de la Declaración de Compromiso llevadas a cabo en el marco de las reuniones del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC). Adicionalmente, los resultados serán publicados en línea y servirán como material de referencia para los actores sociales que participen en las reuniones presenciales coordinadas por la Secretaría de Cumbres.

En este informe se resumen los principales comentarios y recomendaciones extraídos del foro “Promover la Sostenibilidad Ambiental”, realizado del 17 al 26 de noviembre de 2008. Al elaborar este informe, la información se ha organizado por subtemas y, en la medida de lo posible, en las siguientes divisiones: (i) prioridades para actores sociales en esta área; (ii) estrategias de acción propuestas; (iii) comentarios principales sobre la Declaración, y (iv) sugerencia al lenguaje y al texto de la Declaración.

II. Principales comentarios y recomendaciones

Durante el periodo de intercambio en el foro virtual se debatieron tres subtemas relacionados con la sostenibilidad ambiental: cambio climático, desastres naturales y gobernabilidad ambiental. A continuación se resaltan algunos comentarios y recomendaciones recurrentes:

- Los participantes resaltaron la necesidad de precisar en la Declaración de Compromiso el tipo de acciones que los gobiernos van a tomar para promover la sostenibilidad ambiental, así como quienes serán los actores principales que deben estar involucrados. Varios participantes coincidieron en que a pesar de que hace varios años los gobiernos reconocen los retos que enfrenta la región en materia de sostenibilidad ambiental, no se han logrado muchos avances en el área de la mitigación de desastres, legislación ambiental y menos aún en el cumplimiento de la misma.
- De manera reiterada surge un llamado a los gobiernos por promover con mayor insistencia la conciencia ambiental por parte los actores sociales. Para ello, se proponen campañas de comunicación, educación y participación ciudadana en la formulación e implementación de programas y leyes ambientales.
- Una preocupación recurrente relacionada con el cambio climático y los desastres naturales es la urgencia de mitigar el impacto que estos tienen en las poblaciones más vulnerables. Como soluciones posibles destacan mecanismos de prevención (vs. de reacción), considerados más efectivos para reducir los impactos socioeconómicos ante la ocurrencia de desastres naturales. Estos métodos incluyen el fortalecimiento de la gestión del riesgo, las alertas tempranas, educación en materia ambiental, así como planificación y zonificación que logre prevenir asentamientos de personas en zonas vulnerables.

A continuación se destacan comentarios realizados durante el foro virtual sobre los subtemas abordados en párrafos específicos del Proyecto de Declaración:

1. Cambio climático (párrafos 39-40)

- Prioridades para actores sociales en esta área: Los participantes del foro priorizan la necesidad de profundizar la congruencia entre los compromisos que adquieren y las acciones que realizan los gobiernos. Por ejemplo, en materia de cambio climático y de emisión de gases de invernadero los participantes anotan que aunque los gobiernos reconocen los efectos negativos que éstos tienen sobre sus ciudadanos, y en diferentes instancias internacionales se han comprometido a reducirlos, aún no se ha logrado una estrategia efectiva para estabilizar las emisiones de dichos gases.

Adicionalmente, se aludió a la importancia de adoptar medidas en la región para garantizar la seguridad de poblaciones vulnerables, que en su mayoría son minorías afro-descendientes e indígenas. En este sentido, también surgieron preocupaciones sobre el desplazamiento de personas debido al cambio climático, que de acuerdo a los comentarios de los participantes tienden a ser casos irreversibles.

Finalmente, los participantes manifestaron que es importante definir el papel que están llamados a jugar los actores sociales, ya que sus comportamientos inciden en el cambio climático que hoy se percibe a nivel mundial. Al respecto, se propusieron diferentes mecanismos para aumentar la educación y conciencia sobre el cambio climático y sus causas.

“Es muy importante que se aborden y discutan temas relacionados con el cambio climático. Sin embargo, me pregunto, ¿Qué estamos haciendo como ciudadanos para abordar estas preocupaciones?”

*Andy Paul, Trinidad y Tobago
Jefe de Departamento, Mayaro Government Primary School*

- Estrategias de acción propuestas: Durante el foro, los participantes sugirieron varias estrategias que pueden seguirse en la región para abordar el cambio climático.

En primera instancia, se enfatizó la necesidad de que los actores sociales asuman responsabilidad sobre su propia demanda de fuentes de energía, alimento y espacio. Para ello, recalcan la conveniencia de crear campañas de sensibilización, tales como por ejemplo las acciones que realiza la UNESCO a través de su proyecto Sandwatch, que fue nombrado en diferentes oportunidades por al menos un par de participantes. Este proyecto promueve, entre otras cosas, el uso de una diversidad de medios culturales y de comunicación para incrementar la conciencia de los ciudadanos sobre el cambio climático, incluyendo el uso de cuenteros, drama, la Internet y videos.

Una segunda propuesta se relaciona con la incidencia de la comunicación en el comportamiento de la sociedad, por lo que se propone promover la construcción y diseño de estrategias de comunicación desde las mismas comunidades. Los gobiernos podrían facilitar que estas estrategias locales sean multiplicadas en sitios y lugares como por ejemplo, a través de un foro virtual, para que así otras y otros puedan también desarrollar piezas comunicativas adaptadas a las diferentes dinámicas sociales de cada región.

Adicionalmente, se mencionó de manera reiterada la Cumbre de Jóvenes sobre Desastres Naturales (NDYS) 2008, auspiciada recientemente por la UNICEF e iEARNTnT en Trinidad y Tobago, como un ejemplo de una iniciativa apoyada por la comunidad internacional y dirigida a sensibilizar a jóvenes estudiantes de la región. Destaca la siguiente Declaración hecha por los estudiantes en esta oportunidad:

Cumbre de Jóvenes sobre Desastres Naturales (NDYS) 2008:

“Que como un Pueblo Global debemos decidir crear conciencia sobre desastres, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático global, mediante la creación de lazos fuertes entre los jóvenes y los profesionales, así como a través de la integración de todos los países en una sociedad internacional para promover este objetivo común: “Un Pueblo; Un esfuerzo, EL TIEMPO PARA ACTUAR ES AHORA.”

*Abraham Fergusson, Trinidad y Tobago
Joven Embajador de Desastres Naturales
Environmental “Warrior” Agent - National Award for Advocacy*

Se sugirió que los compromisos de Puerto España promuevan la educación y organización de las poblaciones más vulnerables como una acción puntual para prevenir y mitigar los efectos de los fenómenos naturales ocasionados por el cambio climático. Asimismo, se propone la adopción por parte de los gobiernos de sistemas de alerta y prevención frente a los fenómenos naturales dirigidos a dichas poblaciones.

Finalmente, se propuso que a fin de disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero, los países deben acordar homogenizar los límites máximos permisibles para contaminantes ambientales en la región, tomando como referencia lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Sobre la Declaración: Los participantes indicaron que es aconsejable abordar de manera integral el desarrollo sostenible en la Declaración, incluyendo la promoción paralela de un medio ambiente saludable, de justicia social y de crecimiento económico. En este sentido se hizo énfasis en el área de justicia social que no es muy evidente en el lenguaje de la Declaración.

Por otra parte, y específicamente en relación al párrafo 39 del Proyecto de Declaración de Compromiso, algunos participantes cuestionaron la efectividad de adquirir y continuar reiterando compromisos que no tracen lineamientos de acción específicos y claros.

“Me pregunto cuanto tiempo nuestros gobiernos seguirán reiterando su compromiso, desde la Cumbre de Río de 1992 hasta la Declaración de Santa Cruz 2006, cuanto tiempo ya ha pasado. ¿Cuanto hemos mejorado en nuestra relación ser humano - medio ambiente? ¿Qué nos dicen las estadísticas? creo saber la respuesta al igual que todos ustedes. Por lo tanto es hora para que nuestros gobiernos se tracen metas claras y precisas con actividades que si conlleven al logro de un verdadero desarrollo sostenible.”

*Richard Mauricio Maquera, Perú
Administrador, MegaInternet*

- Sugerencia al lenguaje y al texto de la Declaración: Los participantes propusieron algunos cambios al texto del Proyecto de Declaración, enfatizando el desarrollo sostenible como un tema integral y sugiriendo algunos lineamientos que pueden incluirse en el texto para guiar a los gobiernos en su cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Párrafo 39. Todo desarrollo social y económico justo y sostenible depende de la conservación, gestión y protección continua del medio ambiente, partiendo de la escala local hasta la global. Por consiguiente, reiteramos nuestro firme compromiso con el desarrollo sostenible, tal como se ha declarado en las Cumbres de Desarrollo Sostenible de Río, en 1992, y de Johannesburgo, en 2002, la Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 1996, la Declaración de Santa Cruz + 10 de 2006, y las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Párrafo 40. Los Estados miembros de la OEA se comprometen a colaborar en el desarrollo y la aplicación de las estrategias necesarias y de las tecnologías requeridas para garantizar la eventual estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que permita mitigar los graves cambios en el clima de la Tierra y los sistemas meteorológicos y que permitan asegurar que todos los pueblos puedan alcanzar un nivel de vida justo y sostenible.

2. Desastres naturales (párrafos 41-43)

- Prioridades para actores sociales en esta área: Una de las preocupaciones recurrentes de los participantes que surgió también en la discusión sobre el cambio climático, se relaciona con el efecto que tienen los desastres naturales particularmente sobre las comunidades menos favorecidas. Esta situación se agrava debido a que estas comunidades se encuentran normalmente asentadas en zonas de alto riesgo y que dependen en gran medida de economías de subsistencia, basadas en la explotación de recursos naturales y ecosistemas locales, generando un ciclo vicioso de ‘pobreza-desastres-degradación ambiental-mayor pobreza’ que resulta prioritario romper.

“Se mencionan los sistemas de alerta ante posibles desastres naturales, es importante anotar un párrafo referente a la necesidad de dar apoyo a las comunidades que se encuentran en esos sitios vulnerables, que por lo general están poblados por afro-descendientes e indígenas, quienes no cuentan con información o capacitación.”

*Jeanneth Cooper, Costa Rica
Coordinadora de Proyectos, Centro de Mujeres Afrocostarricenses*

Por otra parte, se señaló la importancia de cambiar la estrategia habitual seguida en la región frente a los desastres naturales, centrada en la coordinación de la respuesta y en programas de alivio cuando estos ocurren, dejando de lado en muchos casos la prevención de desastres. Asimismo, se resaltó el valor del intercambio de información entre los países en materia de respuesta a desastres, para lo cual se indica el rol que puede jugar la OEA en la región.

“Aplaudo el intento de los Párrafos 41 – 43, en particular el 43. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que es más necesaria la acción que las palabras!! Este intento (de responder y mitigar los desastres naturales) ha estado presente por algún tiempo y muchos países aún no encuentran una manera efectiva para alcanzarlo. En el Caribe ha sido un desafío particular...”

*Paul Saunders, Trinidad y Tobago
Disaster Management Consultant, Office of Disaster Preparedness and Management*

- Estrategias de acción propuestas: En cuanto al ciclo vicioso mencionado anteriormente, algunos participantes proponen que se enfrente de manera directa lo que llaman la raíz del problema: la pobreza. Por un lado, se reducirían los asentamientos en zonas vulnerables a desastres naturales, y por otro, se disminuiría el impacto negativo que tienen éstos en el medio ambiente.

En este sentido, se indicó en el foro que se debe velar por realizar una correcta zonificación ecológica y un buen ordenamiento territorial, tendientes a establecer polos de desarrollo sostenible en el tiempo y espacio, asegurando así la coexistencia humano - naturaleza.

Adicionalmente, varios participantes mencionaron el beneficio de integrar la gestión de riesgos dentro de la planificación y el desarrollo de políticas relacionadas con la mitigación de los desastres naturales, enfatizando la importancia de fortalecer el papel de prevención sobre el de respuesta. Al respecto, varios participantes subrayaron la gestión del riesgo, considerado como un mecanismo más efectivo para reducir los impactos socioeconómicos ante la ocurrencia de desastres naturales.

“Párrafos 41 – 43 Los desastres naturales, o la escala en que se manifiestan hoy en día, se dan como consecuencia del cambio climático. Cuando pienso en cambio climático, hago una analogía con alguna enfermedad: se gasta muchísimo dinero buscando la cura pero se invierte muy poco en el área de prevención...es fundamental incluir aspectos de prevención.”

*Olivia Ferris, Costa Rica
Alianza Cooperativa Internacional (ACI-Américas)*

Se destacó también la utilidad de facilitar el intercambio de información, para lo cual algunos participantes resaltaron el papel que podría jugar la OEA. En particular, se propuso la generación de una base de datos incluyendo los desastres suscitados en las últimas décadas en la región, para que con base en estadísticas confiables las entidades pertinentes en cada país puedan diseñar sus planes de seguridad ante determinados desastres, sirviéndose también de métodos y respuestas exitosas comprobadas.

- Sobre la Declaración: En el foro se planteó un debate sobre la necesidad de abordar en la Declaración y dentro del subtema “desastres naturales” la problemática de la degradación de las tierras. Aunque algunos participantes estuvieron de acuerdo con este planteamiento, otros consideran que este no es un tema que deba ser abordado dentro de la Declaración.

“...lo que quisiera poner de relieve es lo que considero como omisiones de tópicos pertinentes en el texto de la Declaración, por ejemplo, los temas que han sido materia de decisiones en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC, o la consideración de la degradación de las tierras dada su estrecha vinculación al desarrollo rural sostenible y temas como la seguridad alimentaria, la pobreza rural, los biocombustibles, etc., y al cambio climático.”

*Francisco Brzovic, Chile
Asesor Regional, Mecanismo Mundial - UNCCD*

Particularmente sobre la frase del Párrafo. 43 *“Incorporaremos fuertes medidas de planificación y zonificación, de manera de asegurar que cualquier desarrollo futuro, ya sea residencial, comercial o industrial, no esté ubicado en zonas vulnerables”*, se resalta la necesidad de también dar alivio, en el presente, a aquellas personas que ya han padecido o son vulnerables a los efectos de dichos desastres y no limitar las estrategias a los desarrollos futuros.

“Un gran porcentaje de la población de las Américas habita en zonas de alto riesgo, por lo que las medidas de planificación y zonificación no solo deben apuntar a un desarrollo futuro sino a medidas concertadas con el sector privado “asociaciones publico-privadas” que permitan a estas familias una reinserción socioeconómica, y no sólo el otorgamiento de créditos hipotecarios o agrícolas difíciles de pagar para muchas de ellas...”

*Wilkferg Vanegas
Consultor, Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA*

Por último, se hizo referencia al párrafo 44 relacionado con el mecanismo de coordinación para las Américas propuesto para el año 2011. En este sentido, los participantes sugieren que en lo posible no se creen nuevas agencias, redes o sitios web, y que en su lugar se promueva el fortalecimiento de herramientas ya existentes. A propósito, se hizo mención particular a la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), reconocida por la Asamblea General de la OEA en 2007 como el mecanismo hemisférico permanente para fortalecer la colaboración práctica entre las agencias intergubernamentales en el área de reducción de desastres.

- Sugerencia al lenguaje y al texto de la Declaración: Se hicieron algunas sugerencias sobre el texto, en particular incorporando la problemática de las sequías así como algunas propuestas más relacionadas con el lenguaje.

Párrafo 41. Fortaleceremos nuestros mecanismos de intercambio de información sobre la alerta temprana de episodios de sequías y de desastres naturales, la planificación y preparación frente a los mismos, el manejo y la coordinación de la respuesta, y los programas de alivio luego de una sequía prolongada o de un desastre.

** Aún cuando las sequías no son necesariamente un desastre, los participantes hacen un llamado a su consideración ya que tienen consecuencias económicas y sociales graves.*

Párrafo 42. Instruimos a los Ministros y las Autoridades de Alto Nivel a cargo del Desarrollo Sostenible para que, en colaboración con organizaciones nacionales y regionales especializadas en

desastres y en sequías, desarrollen para 2011, un sistema de cooperación dentro de las Américas, mediante el cual se pueda colaborar, compartir información y determinar cuales zonas de asentamientos humanos, urbanos y rurales, sectores industriales esenciales e infraestructura en general están en riesgo, para luego asegurar su protección y/o relocalización cuando ello sea pertinente.

Par. 43. cambiar referencia a “gente pobre” por “gente de bajos recursos”

3. Gobernabilidad ambiental (párrafos 44-47)

- Prioridades para actores sociales en esta área: En cuanto a la gobernabilidad ambiental, los participantes consideran de vital importancia que los gobiernos promuevan una participación pública significativa en la toma de decisiones, mejorando también los niveles de transparencia y de acceso a mayor y mejor información por parte de la sociedad civil.

Por otra parte, se enfatizó que aunque se han cumplido grandes avances en cuanto la protección y la educación ambiental, es importante reconocer su impacto en la Declaración y continuar fomentando a través de la educación, una cultura ecológica en la sociedad.

Asimismo, se mencionó el papel que deben jugar los gobiernos en la promoción y apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías que logren mejorar las condiciones de los países para alcanzar una adecuada sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente se resalta que en la región persisten debilidades en el cumplimiento de la legislación ambiental, destacando un pobre nivel de seguimiento y supervisión: *¿Quién supervisa a los supervisores?*

Finalmente, se aludió brevemente a la necesidad de establecer regulaciones y/o compromisos para normalizar la siembra de algunos cultivos que se están promoviendo en la región como insumos para generar alcoholes carburantes, como es el caso de la caña de azúcar y de la palma africana. De acuerdo a algunos comentarios del foro, este tema surge como una preocupación al traer consigo la desaparición de especies nativas de flora y fauna, así como la generación de escasez de algunos alimentos y el alza en los precios de la canasta familiar.

- Estrategias de acción propuestas: Para promover una mejor gobernabilidad ambiental, los participantes proponen que los gobiernos hagan un esfuerzo por involucrar a los ciudadanos en el proceso de formulación y ejecución de políticas o programas ambientales. A través de esta acción, los participantes esperan que se genere mayor conciencia y responsabilidad ciudadana que fortalezca y dé mayor legitimidad al proceso.

Con respecto a las instituciones encargadas de velar por el correcto manejo del medio ambiente, se enfatiza la conveniencia de que éstas sean proveídas de herramientas sólidas que puedan garantizar procedimientos claros. En este sentido, se menciona la OEA como un posible actor estratégico, que puede fomentar acuerdos y leyes que rijan para todos los países miembros de la OEA, logrando así un gran avance en cuanto a la gobernabilidad ambiental de la región.

“...debemos crear, aterrizar, establecer un plan definitivo, un protocolo de política ambiental internacional, basado en las necesidades sociales y económicas de las diferentes naciones...que debe estar dirigido en colectividad a un pensamiento que vaya en defensa de una verdadera y sana aptitud y actitud y enfocada a lograr conciencia de consumo en el tema ambiental.”

*José A. Gautreau, República Dominicana
Presidente, Gestión y Trámite Legal*

Por otra parte, se hizo énfasis en la importancia de realizar compromisos concretos y aterrizados sobre la problemática social que surge alrededor de la ubicación o reubicación de personas que viven a orillas de los nacimientos de agua. Como propuesta de acción en esta área se resalta el establecimiento de estrategias a largo plazo, y no aquellas establecidas *ad hoc* que son generalmente medidas de mitigación a corto plazo, que no logran resolver el problema, el cual prevalece y finalmente se intensifica.

- Sobre la Declaración: Se sugirió que la Declaración sirva para promover legislaciones integrales en materia de cambio climático en los países de la región.

“Exhortar a nuestros líderes a que empujen con firmeza una legislación integral sobre el cambio climático es un paso esencial para frenar, parar y/o revertir las amenazas catastróficas del calentamiento global desenfrenado - este es un punto crítico.”

*Gia Gaspard Taylor, Trinidad y Tobago
Proyecto iEARNtT, Secretaría*

Además, se pide incluir en uno de los párrafos del Proyecto de Declaración de Compromiso una referencia que busque instar a los gobiernos a promover el cultivo responsable de insumos a alcoholes carburantes, de manera que se minimice los efectos negativos que tienen en algunas poblaciones.

Por último, se destaca la mención hecha en el párrafo 45 al UNFCCC, que de acuerdo a intervenciones en el foro debe enmarcar el debate sobre gobernabilidad ambiental, ya que es el más avanzado en cuanto cambio climático.

- Sugerencia al lenguaje y al texto de la Declaración: Como comentario general a los textos de los artículos que abordan el tema de sostenibilidad ambiental en la Declaración, se destacó que existe lenguaje no incluyente desde la perspectiva de género que debe ser revisado.

Por otra parte, se sugirió la ampliación a definiciones y referencias en el texto de la Declaración a otros espacios: regionales, como es el caso del Foro de Ministros de Medio Ambiente, y globales como la Convención de Naciones Unidas sobre Desertificación.

En este sentido, se hicieron algunas sugerencias puntuales sobre el texto e incluso se propuso la incorporación de un párrafo nuevo que aborde el tema de la desertificación.

Párrafo 44. También trabajaremos en aras de promover una gobernabilidad ambiental sana, mediante el refuerzo de las leyes ambientales nacionales y regulaciones ambientales derivadas de tales leyes y creando capacidad institucional para la gestión de los recursos ambientales, de acuerdo a las prioridades que exige el desarrollo sostenible.

Párrafo 46. Renovamos nuestro apoyo al Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS) así como a la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) e instruimos a nuestros Ministros y a todas las autoridades a cargo del desarrollo sostenible, que se reúnan en 2010,..., con el fin de evaluar los logros del Programa hasta la fecha y proponer, si cabe, nuevas metas para un PIDS y una ILAC renovados, poniendo especial énfasis en la gestión integrada de los recursos acuíferos, tanto nacionales como compartidos, la prevención y mitigación de los desastres, la administración de bosques y zonas de pesca, el manejo sostenible de las tierras incluyendo su conservación, la protección de ecosistemas y de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y, la gestión agrícola sostenible, y el desarrollo rural, el manejo ambiental urbano y la disposición adecuada de los residuos domésticos e industriales y el tratamiento de desechos peligrosos. Le brindaremos especial atención a las áreas más vulnerables, incluyendo las tierras secas degradadas o susceptibles a la degradación, las regiones costeras de baja altura y los pequeños estados isleños en desarrollo.

Nuevo Párrafo propuesto: (Francisco Brzovic

“Igualmente, apoyaremos el diálogo y la cooperación que, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y los efectos de la Sequía, se viene desarrollando en el ámbito regional y de algunos bloques regionales, teniendo presente los compromisos adquiridos por los Ministros de Medio Ambiente y Autoridades Ambientales Competentes durante la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizada en Santo Domingo entre el 27 de enero y el 1 de febrero de 2008.”

En último lugar, se observa que el párrafo 46 es una oración extremadamente extensa y que es conveniente que sea reformulado ya que mezcla las necesidades de adaptación al cambio climático con las de desarrollo sostenible convencional.

“Cuando hablamos de impactos, hablamos de "Adaptación". Es muy importante aclarar este punto porque puede haber superposición de discusiones. La "Adaptación" involucra medidas preventivas para enfrentar tanto desastres naturales (que incluye el financiamiento de tecnologías de alerta temprana) como variaciones climáticas que tiene impacto directo en poblaciones sensibles a estos cambios. Por ello, el concepto correcto es el de "Vulnerabilidad" a los cambios climáticos o al cambio climático.

Es preciso entonces ordenar la discusión en lo concerniente estrictamente al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático como una de sus sub-categorías.”

*Álvaro Gabriel Zopatti, Argentina
Unidad de Asuntos Ambientales Internacionales
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Jefatura de Gabinete de Ministros*

Para acceder a una compilación de todos los comentarios y sugerencias hechas por los actores sociales que participaron en el foro sobre Sostenibilidad Ambiental, [por favor presione aquí.](#)

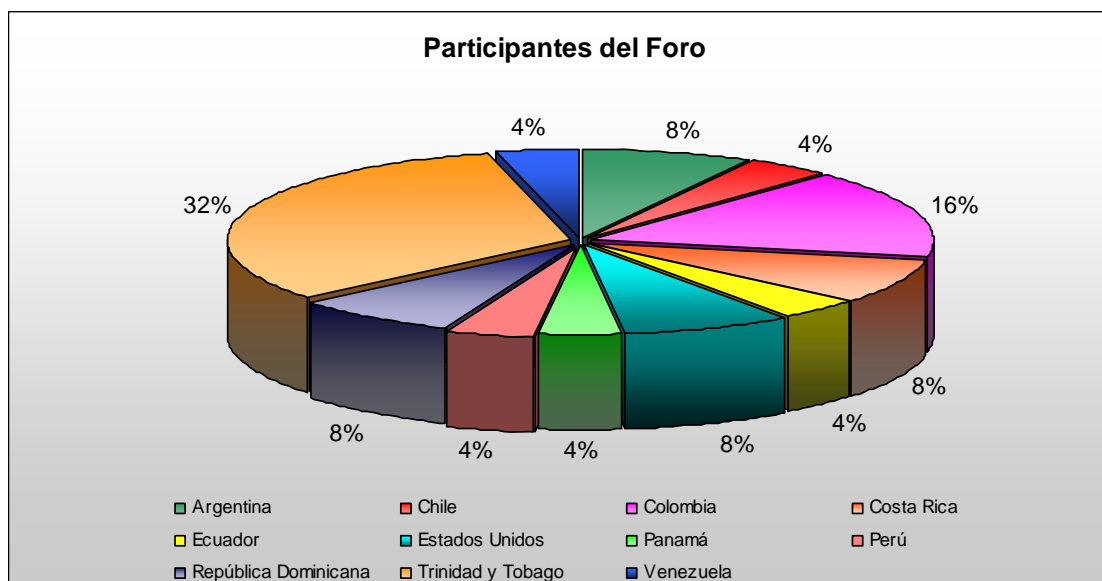
Anexos

A. Participantes del Foro

El número de usuarios registrados en la Plataforma Virtual de Cumbres ha aumentado a 453 desde su lanzamiento el pasado 8 de septiembre. Durante los diez días de intercambio virtual, un total de 25 usuarios participaron activamente en las discusiones.

Destacó la activa participación en el foro de usuarios de Trinidad y Tobago, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y República Dominicana.

En general, los participantes representaron Organizaciones de la Sociedad Civil y en menor medida de Organizaciones Internacionales y la Academia.



B. Lista de participantes

	País	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico
1	Argentina	Álvaro Gabriel Zopatti	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Jefatura de Gabinete de Ministros	Unidad de Asuntos Ambientales Internacionales	alvarozopatti@gmail.com
2	Argentina	Sergio Daniel Paz	International Education and Resource Network Trinidad and Tobago (iEARNTnT)	Editor del Boletín	sergio_daniel_paz@hotmail.com
3	Chile	Francisco Brzovic	Mecanismo Mundial - UNCCD	Asesor Regional	f.brzovic@global-mechanism.org
4	Colombia	Wilkferg Vanegas	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Consultor	usdecons7@oas.org
5	Colombia	Carmen Alicia Hernández	FUNDECOS	Presidenta	fun_decos@yahoo.es
6	Colombia	Claudia Arango	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Oficial Administrativa	carango@oas.org
7	Colombia	Nestor Ivan Lagos	Consejo Municipal de Juventud de Medellín	Consejero Municipal de Juventud	nilagosh@gmail.com
8	Costa Rica	Olivia Ferris	Alianza Cooperativa Internacional (ACI-Américas)	Dirección Regional	direccion@aciamericas.coop
9	Costa Rica	Jeanneth Cooper	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	Coordinadora de Proyectos	jeannethcooperc@hotmail.com
10	Ecuador	Luis Miguel Centeno Roque	Fundación Humanistas por la Paz	Coordinador Nacional	bulgaro99@hotmail.com
11	Estados Unidos	Carolina Pena	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Especialista en Energía	cpena@oas.org
12	Estados Unidos	Rosa Trejo	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Especialista en Desastres Naturales	rtrejo@oas.org
13	Panamá	Cecilia Moreno	Centro de la Mujer Panameña	Directora	cemp76@hotmail.com
14	Perú	Richard Mauricio Maquera	Megainternet	Administrador	librafreejkm@hotmail.com
15	República Dominicana	Claudia de Windt	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Especialista Legal Senior	cdewindt@oas.org
16	República Dominicana	Jose Alberto Gautreau	Gestion y Tramite Legal	Presidente	cogautreau@hotmail.com
17	Trinidad y Tobago	Grace Roseman	National Library and Information System Authority	Asistente de Biblioteca I	everclair@yahoo.com
18	Trinidad y Tobago	Andy Paul	Mayaro Government Primary School	Jefe de Departamento	acpaul2@hotmail.com
19	Trinidad y Tobago	Merle Baker	Ministry of Education	Coordinador de Curriculum	merlebaker@yahoo.com

20	Trinidad y Tobago	Paul Saunders	Office of Disaster Preparedness and Management	Consultor en Gestión de Desastres	paulhjam@yahoo.com
21	Trinidad y Tobago	Abraham Fergusson	Natural Disasters Youth Summit - iEARNTnT Project	Joven Embajador de Desastres Naturales	afef10@hotmail.com
22	Trinidad y Tobago	Marilyn Duncan	International Education and Resource Network Trinidad and Tobago (iEARNTnT)	Miembro	duncanm7@msn.com
23	Trinidad y Tobago	Gia Gaspard Taylor	International Education and Resource Network Trinidad and Tobago (iEARNTnT)	Coordinador Nacional	iearntnt_net@yahoo.com
24	Trinidad y Tobago	Yema Jaikara	Hillview College	Profesor III	yema.jaikaran@yahoo.com
25	Venezuela	Isis Marquez	Departamento de Desarrollo Sostenible SEDI/OEA	Especialista Ambiental	isisvaleska@gmail.com
26	OEA	Claudia Salazar	Plataforma Virtual de Cumbres Coordinadora	Secretaría de Cumbres de las Américas	csalazar@oas.org

C. Documentos de referencia

Los documentos de referencia para el foro fueron compilados por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

Para acceder a la lista de documentos y recursos de referencia, [por favor presione aquí](#).